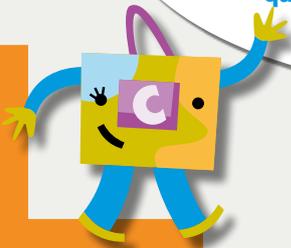


hablamos de ...

el gas

El gas es una de las principales fuentes de energía y junto con el suministro eléctrico y el agua es un servicio esencial para los consumidores. Existen dos tipos: el canalizado (gas natural) y el envasado (butano y propano). Recuerda que el mantenimiento de la instalación es responsabilidad del consumidor y que debemos conocer su uso y evitar posibles riesgos.

Información de interés
para conocer mejor
tus derechos como usuario
de los servicios esenciales



CERCA

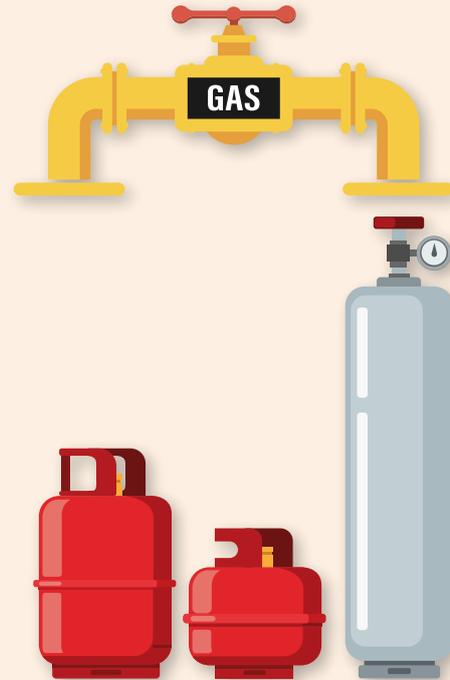


AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE

Los tipos de gas

- **GAS CANALIZADO.** Es el extraído del subsuelo y se distribuye mediante tuberías. Es conocido normalmente como **gas natural (metano)**. Al ser más ligero que el butano y el propano, es más volátil y de menor riesgo. Es imprescindible una revisión periódica para asegurarnos que la instalación reúne las condiciones de seguridad impuestas por la legislación vigente.
- **GAS ENVASADO.** Los más extendidos son el **butano** y **propano** y su uso más frecuente es en el hogar. Es imprescindible una revisión periódica para asegurarnos que la instalación reúne las condiciones de seguridad impuestas por la legislación vigente.

En ambos casos la revisión de la instalación corre por cargo del cliente, pudiendo contratar este el mantenimiento con la empresa proveedora.



La contratación del gas canalizado

Como en el caso de la electricidad y el agua (los otros suministros esenciales), la **contratación del gas es personal y no puede ser objeto de cesión ni venta a terceros**. Cuando el usuario del suministro es persona distinta al titular del contrato, puede exigir el cambio a su nombre.

Tipos de contratación

- **MERCADO REGULADO:** El precio está marcado por el Gobierno, es lo que se denomina **Tarifa de Último Recurso (TUR)** consiste en un precio regulado donde se especifican un máximo y un mínimo en el precio.
- **MERCADO LIBRE:** Se suele contratar el servicio en cualquier empresa, los precios son fijados por la comercializadora.



La factura del gas canalizado

La factura incluye diferentes partidas:

- **TÉRMINO FIJO:** Concepto fijo que se paga por disponer de gas en el hogar. **Se paga aunque no exista consumo** y su precio depende de la tarifa de acceso contratada.
- **TÉRMINO VARIABLE.** **Se paga por el consumo realizado** en el periodo de facturación. Conlleva varios conceptos:
 - Según lectura estimada: consumo medio
 - Según lectura del contador: consumo real
 - Alquiler de equipos de medida y control
 - Impuestos

Si no se ha contratado servicio de mantenimiento, las revisiones y reparaciones de la instalación corren por cuenta del cliente.



El bono social térmico

- El bono social térmico incluye una ayuda a los consumidores vulnerables en el pago de la calefacción.
- Este bono solo es posible en el caso del gas canalizado.
- Son beneficiarios los consumidores vulnerables que también lo son del bono social eléctrico. En el caso del bono social térmico, no es requisito necesario encontrarse en el mercado regulado de gas (Tarifa de Último Recurso).
- Ante problemas que puedan surgir (irregularidades en la factura, corte sin previo aviso o falta de transparencia) puede acudir a las **Asociaciones de Consumidores**, reclamar ante el **Servicio de Atención al Cliente** y acudir al **Sistema Arbitral de Consumo** si la comercializadora está adherida al mismo o acepta la adhesión para resolver la controversia.



Precauciones y detección de fugas

Si escuchamos un **silbido** o detectamos el **olor característico del gas**; Puede que sea una pequeña fuga, pero si resulta difícil respirar o el olor a huevos podridos es muy fuerte, entonces estamos ante un escape de gas importante. Los pasos a seguir son:

- **Ventila la casa abriendo ventanas y contraventanas; retira también las cortinas.** Si es tu caso se trata de un escape de butano o de propano (gas en botella), abre también las puertas.
- **Cierra la llave general de paso del gas.**
- **Comprueba que los hornillos de cocina están cerrados y si la llama piloto de tu caldera se ha apagado.**
- **No enciendas ni enchufes ni ningún aparato eléctrico.**
- **No enciendas cigarrillos ni nada que necesita de una llama o chispa.**
- **No realices llamadas con el móvil: sal a la calle a hacerlo.** Contacta con tu proveedor de gas o llama tú mismo a un técnico autorizado para que revise tu instalación.



Consumo responsable y ahorro

Un cambio en tus hábitos de consumo y conocer las verdaderas necesidades del suministro te permitirá reducir tu gasto y favorecer al medio ambiente y el bienestar social.

- Según el consumo de tu hogar (número de personas), estudia si te conviene el gas canalizado o el envasado.
- **Compara precios** con distintas comercializadoras.
- Mantén la **instalación en buen estado** y tu vivienda **ventilada**.
- **Ajusta** lo máximo posible la **temperatura**.
- Realiza un **correcto aislamiento** de puertas y ventanas.
- Realiza un **uso racional** del agua caliente.
- **Aprovecha** al máximo las horas de sol.



estamos aquí para informarte, estamos para ayudarte

Si te interesa el tema y quieres saber más, contacta con nosotros. Somos **CERCA** y te acompañamos en la formación en materia de consumo para ayudarte en tu día a día.



CERCA

**CENTRO EDUCATIVO DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE**

C/ Calderón de la Barca • Mercado Central

 cerca.alicante.es  cerca@alicante.es  965 145 294



**AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE**